

RESOLUCIÓN № 240/2015

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADENDA DE AJUSTE DE LA GUIA DE BASES Y CONDICIONES Y REGLAMENTO DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA LA FORMACIÓN DE DOCENTES-INVESTIGADORES EN EL MARCO DEL PROGRAMA PARAGUAYO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA — PROCIENCIA.

Asunción, de julio de 2015

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de ampliar las "Guías de Bases y Condiciones" y "Reglamento" del Programa de incentivos para la formación de docentes-investigadores en el marco del Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología — PROCIENCIA: El CONACYT se reserva el derecho de realizar ajustes que considere necesarios e importantes a la presente Guía de Bases y Condiciones y Reglamento hasta 10 días corridos antes de la fecha del cierre de la recepción de las postulaciones indicada precedentemente o a criterio sustentado de la Comisión de Programas y Proyectos del CONACYT, los cuales serán incluidos mediante una adenda a la guía que será publicada en el sitio web del CONACYT.

El Acta de la Comisión de Programas y Proyectos de Ciencia y Tecnología del CONACYT N° 76 de fecha 29 de junio de 2015, que considera que el Ministro-Presidente del CONACYT, podrá aprobar directamente adendas del programa de incentivos para la formación de docentes-investigadores

El Decreto Nº 672 de fecha 12 de noviembre de 2013 "Por el cual se nombra al Señor Luis Alberto Lima Morra como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA RESUELVE:

Art. 1º. APROBAR la Adenda Nº 03/2015 a la Guía de Bases y Condiciones del Programa de incentivos para la formación de docentes-investigadores en el marco del Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología – PROCIENCIA.

Art. 2º. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Prof. Ing. Luis Alberto Lima Morra
Ministro

Presidente del CONACYT



ADENDA de la Guía de Bases y Condiciones N° 03/2015

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología — CONACYT, ajusta la "Guía de Bases y Condiciones" y "Reglamento" del Programa de Incentivos para la formación de docentes-investigadores — Convocatoria 2015, del Componente II del Programa PROCIENCIA.

El CONACYT, en el marco del Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología (PROCIENCIA) financiado a través del Fondo para la Educación y la Investigación (FEI) asignado por el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) según Ley N° 4758/12 del 21 de setiembre de 2012, ha resuelto, por Resolución N° 190 de fecha 11 de junio de 2015, aprobar y autorizar la ampliación de la "Guía de Bases y Condiciones" del Programa de apoyo para la formación de docentes-investigadores, del Componente II "Fortalecimiento del Capital Humano para I+D", quedando establecido en su parte respectiva como sigue:

En el Capítulo 13. PLAZOS, quedará redactado de la siguiente forma:

- a) Inicio de la Fase de postulación al Programa de Incentivos, a través de la IES: 11 de mayo del año 2015.
- b) Cada programa de posgrado contará con una fecha de cierre de postulaciones, así como una fecha límite para la entrega de las documentaciones al CONACYT, que corresponden a las diferentes fases donde se encuentra involucrada cada IES. Las fechas se detallan a continuación:

	Nombre del Programa de posgrado	Facultad/Centro	Institución	Fecha de cierre de postulación	Fecha límite para la entrega de documentación al CONACYT
14-POS-002	Maestría en Manejo de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Territorio.	Facultad de Ciencias Agrarias	Universidad Nacional de Asunción	06/07/2015	21/07/2015
14-POS-001	Doctorado en Ciencias Médicas con nivel intermedio de maestría	Facultad de Ciencias de la Salud	Universidad Nacional del Este (UNE)	30/09/2015	09/10/2015
14-POS-003	Programa de Postgrado en Ingeniería Civil	Facultad de Ingeniería	Universidad Nacional de Asunción (UNA)	09/07/2015	17/07/2015
14-POS-005	Maestría en Ciencias Biomédicas	Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud	Universidad Nacional de Asunción (UNA)	26/06/2015	17/07/2015
14-POS-023	Maestría en Ingeniería de Recursos Hídricos	Facultad de Ingeniería	Universidad Nacional de Asunción (UNA)	09/07/2015	21/07/2015
14-POS-029	Maestría en Didáctica de las Ciencias- Mención: Mat./Física/Química	Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas	Universidad Nacional de Concepción	09/07/2015	23/07/2015
14-POS-031	Maestría en Ingeniería Electrónica	Facultad de Ingeniería	Universidad Nacional de Asunción (UNA)	08/07/2015	17/07/2015

Dr. Justo Prieto Nº 223 esquina Teófilo del Puerto, Villa Aurelia Asunción - PARAGUAY



14-POS-008	Maestría en Ciencias de la Computación	Facultad Politécnica	Universidad Nacional de Asunción	09/07/2015	21/07/2015
14-POS-007	Doctorado en Ciencias de la Computación	Facultad Politécnica	Universidad Nacional de Asunción	09/07/2015	21/07/2015
14-POS-032	Maestría en Ciencias de la Ingeniería Eléctrica	Facultad Politécnica	Universidad Nacional de Asunción	09/07/2015	21/07/2015
14-POS-012	Maestría en elaboración, gestión y evaluación de proyectos de investigación científica	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	Universidad Nacional de Asunción	09/07/2015	04/11/2015
14-POS-013	Maestría en Biotecnología de Alimentos	Facultad de Ciencias y Tecnología	Universidad Nacional de Itapúa	09/07/2015	17/07/2015
14-POS-015	Doctorado en Gestión Ambiental	Escuela de Posgrados	Universidad Nacional de Itapúa	09/07/2015	17/07/2015
14-POS-017	Maestría en Investigación Científica con Especialización en Métodos Cuantitativos y Cualitativos	Facultad de Ciencias Humanísticas y de la Comunicación	Universidad Autónoma de Asunción	06/08/2015	13/08/2015
14-POS-018	Maestría en Comunicación y Periodismo Científico	Facultad de Ciencias Humanísticas y de la Comunicación	Universidad Autónoma de Asunción	06/08/2015	13/08/2015
14-POS-019	Doctorado en Educación	Facultad de Filosofía	Universidad Nacional de Asunción (UNA)	09/07/2015	22/07/2015

- c) La Comisión de Evaluación de las IES, realizará los procesos de: admisión y evaluación. En caso de que la Comisión de Evaluación de la IES, culmine el proceso antes de la fecha límite podrá remitirlo al CONACYT, según lo establecido en los incisos 10.2 y 10.3 para que el CONACYT pueda iniciar con el proceso de selección. El plazo límite de entrega de documentación se detalla en el cuadro fijado en el punto b).
- d) El CONACYT mantendrá un archivo de los siguientes documentos ordenados según orden de aparición.
 - 1. Acta de formalización de la Comisión de Evaluación.
 - 2. Currículum de todos los miembros de la Comisión de Evaluación.
 - 3. Grillas de evaluaciones firmadas por todos los miembros de la Comisión de Evaluación.
 - 4. Formularios de postulación y anexo todos los documentos requeridos a cada uno de los postulantes.
 - 5. Se separarán en carpetas de "adjudicados" y "No adjudicados", en caso de haber tenido mayores personas al presupuesto aprobado por el CONACYT.
 - 6. Lista de ranking de adjudicados por orden de méritos según calificación obtenida de forma descendente al número 100 (cien), firmada por todos los miembros de la Comisión de Evaluación.